



AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Con fundamento en el artículo 50, fracción IV, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Minera Frisco, S.A.B. de C.V. (la "Emisora") informa al público inversionista sobre el párrafo de énfasis en el informe de los auditores independientes del 10 de abril de 2026, de los estados financieros consolidados dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 (el "Dictamen"), correspondiente a la "Incertidumbre material de negocio en marcha".

Derivado de lo anterior y con la finalidad de darle claridad al mercado, es importante señalar que los planes de la Emisora para gestionar dicha incertidumbre material se describen en la nota 3c. "Empresa en funcionamiento", del Dictamen, que a la letra dice:

"Como se muestra en los estados de flujos de efectivo consolidados, la Entidad ha cumplido con sus obligaciones en los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, incluso realizó en 2025 y 2024 pagos netos de deuda por \$3,426,809 y \$2,305,964, respectivamente, a través de la gestión y aplicación de las políticas establecidas por la tesorería corporativa y espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones para hacer frente a los vencimientos de pasivos financieros. Por otro lado, los planes de la administración es obtener flujos necesarios mediante el amparo del programa dual ampliado a corto y largo plazo del CEBUR autorizado por la CNBV hasta por \$20,000,000 con el oficio 153/5389/2023 y 153/1598/2025, mismo que se encuentra vigente hasta el 26 de julio de 2028 o a través de un financiamiento con su parte relacionada, Banco Inbursa, S.A."

Por lo anterior, la Administración considera que la Entidad seguirá como negocio en marcha en el futuro previsible.

Es importante mencionar que la opinión en el Informe de los auditores independientes no ha sufrido modificación alguna, con relación a que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidado correspondientes a los años que terminaron a esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

De igual manera, es importante señalar que, en enero, marzo y abril de 2026, la Emisora realizó prepagos de créditos bursátiles y quirografarios por \$360 millones de pesos y USD 70 y 13.4 millones de dólares, respectivamente, hechos revelados en la nota 26 del Dictamen.